



MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ACREDITADAS EN GINEBRA

**Declaración de Panamá ante la Nonagésima Sexta Reunión del Consejo
de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Ginebra, 2-5 de diciembre de 2008

Señor Presidente

La Delegación de Panamá presenta sus saludos y felicita a la nueva directiva que preside esta Nonagésima Sexta Reunión del Consejo de la OIM, en especial a Usted, distinguido Embajador de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Panamá suscribe la declaración pronunciada por Colombia en nombre del GRULAC, y a la vez le da la bienvenida al Reino de Arabia Saudita, al Estado de Qatar, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a Diciembre 18, quienes participan en calidad de observadores en este Consejo.

Felicitamos a la OIM y a todo el equipo editorial y de investigación por su valiosa contribución al estudio de las migraciones, a través de la obra "Migraciones en el Mundo 2008: Encausar la movilidad laboral en una economía en plena evolución", la cual nos fue presentada tan magistralmente en el día de ayer. Con certeza se convertirá en una bibliografía de referencia obligatoria.

Señor Presidente,

La Delegación de Panamá, acoge con satisfacción la Declaración del Director General, y agradece al Embajador William Lacy Swing por su iniciativa de estar en contacto con los Estados Miembros de la OIM, inmediatamente al inicio de su gestión como Director General, tanto con los grupos regionales como en pleno con todos los Estados Miembros, en sendas reuniones hemos podido conocer

el objeto de la misión y visión de su gestión, la que mi Gobierno acoge y respalda.

Reconocemos el liderazgo que proyecta el Director General, tal como lo ha venido demostrando en su gestión en estos primeros noventa y cuatro días frente a la Organización, basta escucharlo en cada una de las reuniones en las que ha presidido, alentándonos a tener ese sentimiento de pertenencia en la Organización; su insistencia en promover asociaciones con todos los interlocutores, especialmente en estos tiempos en que el mundo se avoca a una crisis económica mundial; y a la vez fomentando en el personal de la OIM, el profesionalismo en cada uno de ellos, para coadyuvar a una gestión más eficaz del Organismo.

En virtud de la capacidad y flexibilidad que tiene la OIM ante las perspectivas cambiantes del escenario mundial, mi Gobierno apoya la nueva estructura presupuestaria de la Organización basada en el Crecimiento Real Cero, de tal suerte que el planteamiento, razonamiento y lógica explicada por la Administración, nos conduce a la reflexión que esa nueva estructura presupuestaria, garantizará en el futuro, las funciones esenciales y todos los programas que adelanta y planifica la OIM.

En este sentido, la Delegación de Panamá apoya y respalda la justa aspiración y anhelo del Grupo Africano, para que se concrete muy pronto la creación de la Misión con Funciones Regionales en África Central y el Centro de Capacitación para este continente.

Señor Presidente,

Mi Delegación recibe con complacencia el tema central del Diálogo Internacional sobre la Migración para el año 2009, el cual recoge las sugerencias de un nutrido grupo de Estados Miembros a la Organización, entre ellos, los de América Latina y el Caribe. En ese sentido, saludamos el contexto de ese diálogo que recogerá entre otros aspectos, las normas internacionales de derechos humanos con vistas a garantizar la protección de los migrantes y el pleno respeto de sus derechos humanos.

Señor Presidente,

Ante la actual creciente preocupación sobre el impacto de la crisis económica en cada uno de los sectores del trabajo, en especial

sobre los trabajadores, la OIM está llamada a fortalecer sus alianzas en el sistema multilateral, primordialmente con la Oficina Internacional del Trabajo, para contribuir a superar y mitigar los desafíos a los que se deben enfrentar los trabajadores migrantes, en el actual contexto económico mundial.

Nuestra Delegación reitera a la Organización, que el establecimiento del Centro de Administración de Panamá de la OIM para el Hemisferio Occidental, en la Ciudad del Saber, no solamente es un acto físico, sino también una de las piezas claves del conglomerado de organismos y agencias humanitarias, tanto de las Naciones Unidas como las hemisféricas, que están al servicio de los más vulnerables en nuestra región, quedando demostrado, su liderazgo en situaciones que han requerido de esa ayuda humanitaria, tales como en el terremoto de 2007, en Perú y los desastres naturales que se suceden en la región del Caribe, como consecuencia de los huracanes e inundaciones. La OIM, a través del CAP ha optimizado el trabajo y la coordinación con el Sistema de las Naciones Unidas, mejorando así, la eficiencia de la labor y dando respuesta oportuna y temprana a la región, gracias a la sinergia que se da en la Ciudad del Saber.

Panamá, como punto de convergencia estratégica, para las operaciones regionales de organismos internacionales y sede de reuniones multilaterales, aporta su liderazgo internacional y fortalecimiento de su entorno jurídico y económico, y desea compartir con la OIM, este sentido de oportunidad y ventajas excepcionales dentro de la región latinoamericana. **El nuestro es un compromiso de Estado.** Panamá desea seguir colaborando en la consecución de una política internacional que coadyuve a resolver los problemas de la migración, y apoyar el Proyecto denominado Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo que promueve la OIM en nuestra región.

Además, de reconocer el trabajo que la OIM realiza en la región desde Panamá, constatamos el que lleva a cabo en el territorio nacional, tanto con los desplazados y migrantes que entran por la selva del Darién u otros puntos del país, y el que realiza mediante el Fondo 1035, contribuyendo al fortalecimiento institucional y tecnológico de nuestro nuevo Servicio Nacional de Migración y Naturalización, para encarar el alto flujo de migración internacional a nuestro país, como lugar de destino, y para que ese flujo se desarrolle de manera regulada y ordenada. En tal sentido, la OIM,

a través de su Departamento de Migración Laboral y Facilitación, y en coherencia con su nueva estrategia, planifica y facilita con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá, la coordinación de actividades de capacitación en temas sobre migración y desarrollo, a través de su pericia y recursos ante las nuevas tendencias del mercado laboral, perfiles de la fuerza laboral y tendencias de migración.

Finalmente, en nombre del Gobierno y Pueblo de Panamá deseo presentar nuestra más alta consideración, respeto y amistad a la Directora General Adjunta, y manifestarle que hemos escuchado con atención su declaración, la cual está contentiva de una reflexión profunda, crítica constructiva, y en positivo, hace recomendaciones para mejorar a la Organización. Señora Ndiaye, valga para Usted nuestros mejores votos y deseos de éxito en lo profesional y personal.

Gracias, Señor Presidente.